

# **Autogestión y desarrollo comunitario: una experiencia de participación ciudadana con mujeres indígenas en Hidalgo, desde la investigación, reflexión, acción**

**Self-management and community development: an experience of citizen participation with indigenous women in Hidalgo, from research, reflection, action**

**Selene Amador Quintero**

**Centro de Recursos e Información para la  
Inclusión Educativa (México)**

**Miguel Ángel Martínez Rodríguez**

**Facultad de Estudios Superiores,  
FES, Iztacala, UNAM (México)**

**Resumen.** Partiendo de la idea de que podemos contribuir desde y con nuestras comunidades al cambio en las relaciones sociales basadas en la democracia, igualdad, libertad y justicia, nos propusimos desarrollar un programa basado en la investigación, reflexión, acción que permitiera estudiar y analizar la problemática de las mujeres indígenas, a través de la elaboración de un diagnóstico participativo y del diseño de talleres vinculados a una visión política ideológica influida por el medio, la economía, la marginalidad, la migración y la falta de acceso a oportunidades de desarrollo; teniendo como objetivo abrir canales de información, organización y participación sobre el ejercicio de los Derechos Humanos en temáticas de equidad de género y participación ciudadana. Los resultados muestran que los participantes reconocieron la importancia de la organización social y que ésta puede ser empleada como un detonante para el desarrollo de la comunidad; asimismo se logró la conformación una agenda ciudadana y un Consejo Regional de Mujeres Indígenas como una estructura visible y reconocida en el marco jurídico nacional, para pasar del discurso a la acción. El método empleado, fue adecuado para la intervención ya que permitió ir de un nivel inicial de conocimiento de la

problemática, a un nivel de mayor reflexión donde las personas construyeron y generaron alternativas de solución desde su contexto y su experiencia para actuar conscientemente sobre su realidad y transformarla en beneficio colectivo. De esta forma, la relevancia del trabajo radica en el logro de la organización social para un bien común a través de la aplicación de la Investigación, reflexión, acción como un método valioso que, por un lado, permite un análisis social amplio y por otro, promueve la organización y la autonomía de los pueblos, a partir de un proceso de análisis de su propia visión política ideológica.

**Palabras clave:** autogestión, desarrollo comunitario, investigación-reflexión-acción.

**Abstract.** Based on the fundamental idea that we can make contributions from and within our communities to social change, based on democracy, equality, freedom and justice, we decided to develop this program within the framework of the investigation, reflection, action (IRA) which allowed us to study and analyze problematic that indigenous women face daily, through the design and confection of a participative diagnostic and the planning and implementation of workshops related to a political ideological perspective influenced by the social economical context, marked by marginality, migration, and lack of opportunities for development, having as main purposes, to open information, organization and participation channels for the citizens. Results showed that all participants acknowledged the importance of social organization and that it can be used as a dispositive for community development; furthermore, conformation of a citizen agenda and an Indigenous Women Regional Council was accomplished. Method employed was most suitable for intervention, since it allowed to move from an initial level of problematic knowledge to a higher reflection level where people built and proposed solution alternatives -from their own context and experience- for acting consciously upon their reality and transform it for collective benefit. So, we state that the relevance of this research lies in the accomplish of social organization for the common wealth, through the development of this valuable method (IRA), which permits a wide social analysis and promote people's organization and autonomy upon their own political ideological perspective.

**Keywords:** Self-management, community development, research-reflection-action.

YOLTIKA

(Poner el corazón en cada una de las cosas que hagamos)

Maricela Romero. Líder Regional.

## Introducción

**E**s sabido que, en el contexto social latinoamericano, el habitante de los pueblos originarios se sitúa en un contexto de desigualdad e inequidad en cuanto al acceso de oportunidades de desarrollo y bienestar en general, frente a un sistema económico, político, educativo y social colapsado; por lo que cabe plantearse desde, la investigación social comunitaria cuales son las oportunidades que se tienen para elaborar y construir nuevos contenidos de socialización, de relación e incidencia; pues partimos de la idea de que podemos contribuir desde y con nuestras comunidades, al cambio en las relaciones sociales, al impulso del desarrollo humano y a generar alternativas socioeducativas que construyan transformación social.

La población indígena del Estado de Hidalgo, México, en particular, las mujeres, es uno de los grupos que vive mayor discriminación, pobreza, falta de acceso a oportunidades de desarrollo, de participación y a los servicios básicos, pues aunque existen instrumentos internacionales y nacionales que garantizan el derecho a la participación de las mujeres indígenas, la realidad social en este contexto es que aún existe una gran brecha de desigualdad, pues además, son pocas las mujeres que ocupan los espacios para la toma de decisiones en el ámbito público.

Ante esta situación de clara desigualdad social cabe plantearse el modo de abordar esta problemática desde lo social, lo político, lo educativo y desde el desarrollo comunitario con los elementos teóricos y metodológicos que nos ofrece la investigación social y comunitaria. Así, la prioridad es desarrollar un programa que nos permita estudiar y analizar la problemática de los pueblos originarios, en particular de la mujer indígena, desde su propia óptica y a la vez, que les permita a ellos, construir con nuevos elementos la autogestión de sus propios procesos de desarrollo comunitario.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se estima que hay una población de 15.7 millones de indígenas en México. En el caso del Estado de Hidalgo, uno de los Estados más pobres del país, las regiones indígenas, constituyen uno de los sectores que requiere mayor y mejor atención para su desarrollo económico, político, social y cultural en un marco de igualdad y equidad social, sobre todo en

cuanto a la protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, niñas y jóvenes indígenas.<sup>1</sup>

Según el mismo INEGI, en Hidalgo, hay 359 972 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa 15% de la población de la entidad, de la cual las mujeres son quienes presentan mayores condiciones de discriminación y limitaciones para la participación ciudadana. Por otro lado, en el último Diagnóstico de la Situación de las Mujeres en el Estado de Hidalgo (FLACSO, 2009), la población hablante de una lengua indígena registra los más altos niveles de analfabetismo y el mayor nivel de mortalidad. Entre las personas analfabetas hablantes de lengua indígena, predominan las mujeres, lo que implica una discriminación múltiple ya que viven un rechazo por ser indígenas, por ser mujeres y por ser analfabetas.

Asimismo, para dar al lector una idea de la extrema situación que se vive en las comunidades de estado de Hidalgo, el Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo 2016, señala que, en el municipio de Acaxochitlán el 49.89% de las mujeres no saben ni leer ni escribir, para el municipio de Tenango de Doria es el 39.70%, en el municipio de San Bartolo Tutotepec es el 45.09%, y en el municipio de Huehuetla es el 43.61%.

Lo anterior, pone de manifiesto la desigualdad de las mujeres en comunidades indígenas, específicamente de los Municipios de la Sierra Otomí Tépehua y el poco acceso que tienen dichas mujeres a oportunidades de desarrollo, pues la educación es básica para el acceso a los procesos de formación y conciencia social de la realidad inmediata, de ahí la importancia de generar alternativas que permitan un empoderamiento real para estos grupos sociales desde sus mismas comunidades.

Es así que el presente trabajo, tiene como propósito, compartir una experiencia con mujeres indígenas que parte de la Investigación Acción Participativa y la Investigación Reflexión Acción, situada en cuatro Municipios del Estado de Hidalgo, en temáticas de equidad de género y participación ciudadana, aspectos fundamentales para el desarrollo social, de ahí, que nuestro propósito haya sido: abrir canales de información, organización y participación sobre el ejercicio de los Derechos Humanos en las temáticas antes señaladas, con mujeres originarias de los pueblos de Hidalgo, México.

---

<sup>1</sup> Queremos expresar un profundo reconocimiento a las mujeres que participaron en el proceso y se comprometieron a elaborar y participar en alternativas sociales que favorecieran el desarrollo de sus comunidades, a través de este proyecto.

### **Fundamento teórico metodológico**

Desde las distintas perspectivas de investigación en las ciencias sociales, la elección del enfoque puede ser muy amplia; sin embargo, creemos que, para el caso del estudio de estos fenómenos sociales comunitarios, el enfoque debe estar vinculado a una visión político ideológico que permita no solo una investigación de y sobre, sino con las comunidades. La investigación acción participativa (IAP) llena estas pretensiones.

Dicho enfoque se ubica históricamente entre las aproximaciones que derivan de la investigación acción. Existen distintas versiones y modalidades de la investigación acción. Una de ellas es la Investigación Participativa (IP), desarrollada por Antón de Schutter (1981), que se da en el contexto de la educación de adultos y en el marco del apoyo brindado por el Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina (CREFAL) en las comunidades marginales de Michoacán y según su mismo autor, la investigación participativa “no busca producir descripciones sobre la marginalidad, la dependencia y las características de los dominados, sino, conjuntamente con los marginados, generar los conocimientos necesarios para definir las acciones adecuadas que estén en las líneas de las transformaciones para lograr un desarrollo integrado” (De Schutter, 1981; p. 172).

La IP en general puede comprender todas las estrategias en las que la población involucrada participa activamente en la toma de decisiones y en la ejecución de una o más fases del proceso de investigación. Los métodos que utiliza son preferentemente los cualitativos.

Por otro lado, la investigación acción proviene de la insatisfacción de los investigadores con el estado de cosas de la realidad y con la rigurosidad de los métodos de investigación cuantitativos que excluyen la posibilidad de comprensión de los actores que participan en los procesos de investigación dando lugar a lo que se ha denominado el giro cualitativo que permitió la entrada de técnicas y métodos alternativos en la investigación social (Taracena, 2007)

Muchos autores están de acuerdo en darle la paternidad a Kurt Lewin con su teoría de campo y el modelo sobre las etapas del cambio social descongelación, movimiento y recongelación. En la década de los años 30 él y sus estudiantes estaban interesados en demostrar que había mayores logros en productividad y en la ley a través de la participación democrática más que por la coerción autocrática. La investigación acción fue el medio de indagación sistemática para todos los participantes en la búsqueda de una mayor efectividad a través de la participación democrática (Adelman, 1993) Según este mismo autor Lewin estaba interesado en aumentar la autoestima de los grupos minoritarios para ayudarles a encontrar independencia, igualdad y co-operación a través de la investigación acción y otros medios (Lewin, 1946; citado en Adelmán, 1993).

Además, con la investigación acción surge la necesidad de estrechar las relaciones entre investigadores e investigados. La Dra. Taracena (op. cit), abordó el tema de la implicación del investigador en la investigación, analizando los elementos centrales en la investigación y en la intervención; siendo el primero el de la implicación del que investiga y el segundo, el de la relación del saber con el poder, aspectos sobre los cuales se requiere que el científico social realice una constante reflexión.

En América Latina han surgido otros investigadores que han hecho grandes aportaciones a este enfoque que ahora nos ocupa, tales como Orlando Fals Borda y Maritza Montero. Del primero consideramos que ha sentado las bases para el desarrollo de la metodología de la investigación acción participante, que se aplica para ayudar a producir cambios radicales en la sociedad. Proponiendo dos niveles de producción del conocimiento: dominante y emergente; así como la necesidad de lograr un cambio entre los científicos sociales y entre aquellos que buscan lograr un cambio para las clases más oprimidas, por medio de la autenticidad y el compromiso, el antidogmatismo y la devolución sistemática, entre otros planteamientos del orden de lo metodológico que desarrolla en uno de sus últimos textos (Fals Borda, 1992), y que no hemos de abordar aquí debido a que no es el espacio ni el momento oportuno.

De acuerdo con Sirvent y Rigal (2013), la Investigación Acción Participativa procura la participación real de los sujetos con el triple objetivo de generar de modo colectivo un conocimiento crítico sobre la realidad, fortalecer la capacidad de participación y la organización social de los sectores populares y promover la modificación de las condiciones que afectan su vida cotidiana. En el mismo sentido, Ghiso (2013) señala que en los procesos de la IAP, la lectura del contexto precede la lectura de los textos, como establece Freire, es una lectura crítica e histórica, es una propuesta investigativa que deconstruye las percepciones fatalistas de la realidad que indican aquí no hay nada que hacer. En la IAP construimos conocimiento desde el reconocimiento de que somos condicionados social, económica y políticamente, pero no determinados y por esta razón podemos desarrollar acciones y conocimientos transformadores.

Otra aproximación a la problemática social es la Investigación Reflexión Acción (IRA) desarrollada por Flores (2012), y que, esencialmente consiste en tres momentos o etapas:

*La investigación.* En el primer momento se parte de una elaboración de un diagnóstico situacional como estrategia para vincularse con la comunidad, esto, con la finalidad de presentar el equipo de trabajo a los diferentes sectores de la comunidad, explicar los propósitos del trabajo y la intencionalidad de regresar la información sistematizada a los miembros de la comunidad. Además, el trabajo se organiza a partir de la formación e integración de colectivos de seis personas a los que se les denomina

Comunidades Críticas (CC), quienes son las que plantean propuestas de trabajo para atender la problemática encontrada.

De acuerdo con el autor, en este primer nivel se establece una confrontación fenoménica, es decir, una reflexión en torno al contenido ideológico de los hallazgos realizados y una reflexión en relación con la pertenencia histórico cultural de los participantes incluyendo a los miembros del equipo; también es parte de este momento, identificar las problemáticas sentidas por los comunitarios y hacer una jerarquización de los problemas encontrados (emergentes, esenciales y prioritarios).

En este primer nivel, “el conocimiento se manifiesta como un presente que se despliega hacia el devenir y el porvenir de la comunidad; esto es, se reflexiona el pasado como base para explicar el presente y trazar la utopía a construir.” (Flores, 2012; p. 31)

*La reflexión.* En los grupos formados de CC se crean y recrean, los niveles de representación logrados en el primer momento de reflexión, con lo que se establecen las condiciones para comprender y/o apropiarse de la realidad (unidad de la esencia y la existencia). La reflexión pretende desestructurar la lógica interna de cada uno de los problemas detectados, esto con la finalidad de definir y diseñar los instrumentos pertinentes (conceptos, categorías, códigos y pruebas) para transitar de lo real aparente hacia lo real concreto, con lo cual se pueda organizar una nueva versión de la realidad a desarrollar.

*La acción.* A partir de la práctica resignificada y la nueva noción de realidad. Se procede a diseñar un proyecto que permita resolver la problemática, lo cual implica clarificar el presente a trascender a partir de construir una visión de futuro. Una vez delineado el proyecto de futuro, los comunitarios en conjunto con el equipo externo de trabajo, preparan las condiciones necesarias para realizar las actividades pertinentes a la solución de problemas, buscando su concreción en consecuencia con las jerarquías establecidas (Flores, 2012)

Flores (2002) señala que

“si los trabajadores comunitarios (educadores, psicólogos, sociólogos, politólogos) pretenden construir un mundo con derecho a la vida, es necesario que trabajen con y desde diferentes sectores de la sociedad (mujeres, niños, ancianos, minusválidos) y que luchen por el derecho a pensar” (p. 30).

En este sentido, el proceso de investigación del presente trabajo, se construyó con mujeres originarias de los municipios que conforman la Sierra Otomí Tépehua del Estado de Hidalgo, México, donde las temáticas para su desarrollo fueron, participación y equidad de género, como derechos y factores clave para el desarrollo social de las comunidades, con

la finalidad de que se reconociera a las mujeres no como sujetos de atención, si no como sujetos de derecho.

Los conceptos de género y participación ciudadana se establecieron y construyeron como procesos, por los cuales hombres y mujeres pueden pasar de una pasividad casi completa (sólo como beneficiarios-objeto) al control de su propio proceso de desarrollo actuando consciente y constantemente sobre la realidad para transformarla y obtener mejores condiciones de vida. De acuerdo con Tobón y García (2004) la participación ciudadana la acción de tomar parte, con relativa permanencia, en decisiones y acciones propias de la sociedad, o en aspectos específicos del tejido social, se hace alusión a un sistema de actitudes, acciones y decisiones que operan sobre el mismo. Lo anterior, en un marco de participación y de sensibilización como herramientas de análisis que permitieran ubicar primero las principales desigualdades de género en cuanto a la participación ciudadana y segundo, la elaboración de propuestas para revertir los procesos inequitativos de participación femenina desde la experiencia y contexto inmediato.

De acuerdo con lo anterior, la planeación e implementación de las actividades se establecieron metodológicamente desde el desarrollo humano, la investigación acción y, basándonos en la idea de la apropiación del conocimiento mediante la experiencia directa y vivencial. Así que se realizaron técnicas como círculo mágico; mesas de trabajo, organización de corrillos o grupos de trabajo; elaboración de reflexiones sobre equidad de género, igualdad social, participación femenina y ciudadana, estrategias de cambio y plenarias de participación activa.

### **Construyendo desde y con las comunidades**

En el modelo de la IRA se parte de suponer que todo proceso de conocimiento transita por los siguientes momentos:

- 1) Necesidades comunitarias
- 2) Descripción y jerarquización de los problemas
- 3) Génesis de los problemas
- 4) Acción como presente que se despliega (devenir, acción, porvenir)
- 5) Determinación de estrategias de solución
- 6) Resignificación o construcción de conceptos y categorías
- 7) Acercamiento racional a los problemas
- 8) Posibilidad metodológica de aprehensión de la realidad
- 9) Praxis liberadora

En esta investigación, se realizó un total de 8 talleres, sobre las temáticas de equidad de género y participación femenina en los Municipios de Acaxochitlán, Tenango de Doria, San Bartolo y Huehuetla (dos talleres por municipio), con un enfoque basado en la IRA y teniendo como propósitos:

- Informar y sensibilizar a las mujeres de las comunidades sobre los derechos de la mujer con el fin de que reconocieran la importancia de incorporar esta visión en el marco del desarrollo local para impulsar acciones que disminuyan la desigualdad entre hombres y mujeres.
- Otro propósito era que identificaran y reconocieran la importancia de incorporar los derechos de la Mujer en los procesos de participación social
- Por último, que las participantes identificaran los mecanismos que garantizan la participación y representación femenina en los espacios de toma de decisiones.

Asimismo, se propuso primero, la elaboración de un diagnóstico participativo, en ambas temáticas, y segundo, la construcción de propuestas para revertir los procesos inequitativos de participación femenina desde la experiencia y contexto inmediato, en un proceso que implicaba:

La reflexión de la mujer hidalguense en desventaja, como una construcción influida por el medio, las presiones económicas, la marginalidad y el patriarcado, entre otros factores contextualizantes como la migración y la falta de acceso a oportunidades de desarrollo.

- La comprensión y el aprendizaje de experiencias significativas para motivar la disposición a participar.
- El conocimiento, que implique reconocer las situaciones y necesidades diferentes de hombres y mujeres, dando cabida a los aspectos de estas relaciones en su contexto social y cultural, para que, en un primer momento, se expliquen a sí mismos su realidad social inmediata y en consecuencia, analicen las oportunidades estratégicas de cambio, tanto en la dimensión personal como en la esfera pública.

En seguida abordamos el proceso de investigación e intervención que se realizó en las comunidades de Hidalgo, de acuerdo con las fases de la Investigación Reflexión Acción (IRA), propuesta por Flores (2012):

Investigación:

En el primer taller de cada Municipio, nos interesó conocer el contexto, para obtener información básica en las dos temáticas, a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo son las mujeres de mi Municipio?
- ¿Qué hacemos las mujeres y qué hacemos los hombres del Municipio?

Las actividades del primer taller iniciaron con una dinámica rompe hielo para la presentación de las participantes y la formación de equipos de trabajo, con la finalidad de dar respuesta a las preguntas a través de la realización de dos dibujos, uno de una mujer y otro de hombre, luego, se les solicitó que escribieran las características de cada uno completando la frase: “Los hombres son...” y “Las mujeres son...” Una vez concluidos los dibujos, en plenaria, se solicitó que cada equipo reflexionara sobre el dibujo y las características que le asignaron. Se optó por la técnica del dibujo, ya que esto nos permitió realizar un análisis cualitativo en cuanto a la percepción que el colectivo tiene acerca de su vivencia como mujer y como hombre en su comunidad.

Posteriormente, se preguntó al grupo “¿Cuáles son las principales fiestas que se desarrollan en el pueblo o comunidad? Con el fin de elegir una fiesta y solicitar que cada equipo conversara sobre cuál es el papel que desempeñan los hombres y mujeres en dicha fiesta, y que los escribieran o dibujaran.

En lo sucesivo, se propuso reflexionar sobre cómo son las relaciones entre mujeres y hombres, según las características y roles que mencionaron, para introducir, a partir de la experiencia directa de las participantes, los conceptos de igualdad, equidad, derechos humanos, participación comunitaria y participación ciudadana.

## **Reflexión**

En el segundo taller, una vez identificado el contexto y la relación de sus habitantes en éste, se propuso la reflexión para que cada equipo integrara y relacionara el conocimiento previo con el nuevo, a partir de su experiencia en sus relaciones con la comunidad.

Las actividades iniciaron nuevamente con una dinámica para la conformación de equipos y dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son dos de los problemas que impiden la igualdad y equidad en estos tres ámbitos: casa, comunidad y municipio?
- ¿Por qué los tenemos?
- ¿Cómo se involucran mujeres y hombres en los procesos de toma de decisiones a nivel familiar y comunal?
- ¿Cuáles serían las alternativas de solución a los problemas que mencionamos?

Las participantes durante el proceso de reflexión:

- Organizaron y jerarquizaron la información a partir de la experiencia directa en los tres ámbitos antes mencionados: casa, comunidad y municipio.
- Realizaron un análisis de su contexto identificando factores de riesgo e inequidad.
- Jerarquizaron los problemas para aportar una solución (3 problemas elegidos, 1 por ámbito) y
- Aportaron y construyeron alternativas de solución a los problemas que eligieron.

De acuerdo con Flores (2012), en esta fase de reflexión el colectivo debe transitar de la teoría hacia una práctica resignificada como principio para la acción, aunque no propiamente se refiera a que se estén realizando cierto tipo de acciones.

### **Acción**

En esta tercera fase, se diferenciaron dos conceptos: participación comunitaria y participación ciudadana, la primera enfocada hacia la percepción y propuestas de solución a la problemática de la comunidad y la segunda, al ejercicio de la participación como derecho en el ámbito público.

Considerando los problemas y soluciones elegidas en la fase de reflexión, se propuso trabajar la acción participativa a partir de lo siguiente:

¿Qué nos proponemos lograr?

¿Cómo lograremos lo que nos proponemos?

Estas preguntas nos tendrían que llevar a la conformación de un plan mínimo de actividades encaminadas a solucionar sus problemas en la comunidad. Haciendo énfasis en la construcción de apoyo para el trabajo conjunto en equidad de género y participación femenina como un detonante clave del desarrollo personal, local y social.

Para la organización de actividades que trascendieran a la participación femenina en las comunidades y municipios, se trabajó un plan general de actividades con mujeres propuestas por sus comunidades para ser sus representantes, con los siguientes elementos:

- Actividad ¿Qué haremos?
- Propósito ¿Para qué?
- Requerimientos ¿Qué necesitamos para lograrlo?
- Tiempo para realizarla (fechas) ¿Cuándo lo haremos?

- Responsables ¿Quiénes lo harán?

### **Resultados**

A partir de las actividades realizadas, se detectó que en los cuatro Municipios las mujeres aún desconocen sus derechos, ya que carecen de información básica sobre su ejercicio, así como de las instancias, leyes y acuerdos que los garantizan.

La mayoría reconoce la no violencia como derecho, sin embargo, se dificulta el pleno ejercicio, ubicando al Delegado y al Juez Conciliador (figuras que representa autoridad en las comunidades) como los principales intermediarios en situaciones de violencia familiar, solo identificaron a la Instancia Municipal para el desarrollo de las Mujeres (instancia de gobierno) en el Municipio de San Bartolo, pero no de Acaxochitlán, Tenango de Doria y Huehuetla, lo cual evidencia que hace falta fortalecer el trabajo de las instancias de los Municipios como instancias encargadas de la transversalidad de la perspectiva de género, en materia de información y sensibilización sobre los beneficios de la equidad de género. Las mujeres participantes refieren que si bien no se ejerce violencia física en mayor grado, las formas de expresar ésta son con comentarios desagradables, jalones o incluso amenazas y en el caso de mujeres jóvenes revisiones de pertenencias sin motivo alguno, también aludieron como un problema “la falta de educación en casa con igualdad” ya que son ellas son las responsables de las labores del hogar haciéndose responsables de la atención de sus hijos, pareja, hermanos varones y en ocasiones de sus padres (lavarles ropa, servirles la comida, etc.) lo cual significa que sigan reproduciendo roles de género al interior de las familias y las coloca en un papel de desigualdad en relación a los hombres que viven en su propia casa.



Figura 1. Dibujo de una mujer sobre el respeto: “Una mujer se debe quedar callada, es normal el maltrato del esposo, la mujer debe hacer lo que el hombre dice”.

Como se observa en el dibujo anterior (Figura 1), al ser educadas de esta forma, trae como consecuencia el que las mujeres tiendan a reflejar inseguridad personal al expresar sus desacuerdos y sentimientos cuando están inmersas en una dinámica de desigualdad, la baja autoestima, o la acumulación de rencores, reproduciendo así, los mismos patrones de comportamiento en relación al género.

Lo anterior, nos lleva a plantear otro factor importante que inhibe la igualdad, participación y equidad entre mujeres y hombres de los municipios indígenas del Estado de Hidalgo, la violencia familiar, ya que, según refieren, no únicamente las mujeres sufren de la violación constante de sus derechos, sino que ellas también ejercen esta falta de respeto sobre los derechos humanos de los demás, sobre todo con los niños (sus hijas e hijos, refiriendo experiencias personales, durante su maternidad y cuando eran niñas). Esto conlleva al miedo y a la falta de valor de salir de una situación, al grado de “ya no tener el poder de decisión sobre la propia vida y lo que queremos” como se aprecia en el siguiente dibujo (Figura 2) donde expresan una situación de pareja y familia de la que les es difícil separarse y llegar a tomar una decisión por sí mismas y que repercute en su bienestar personal.

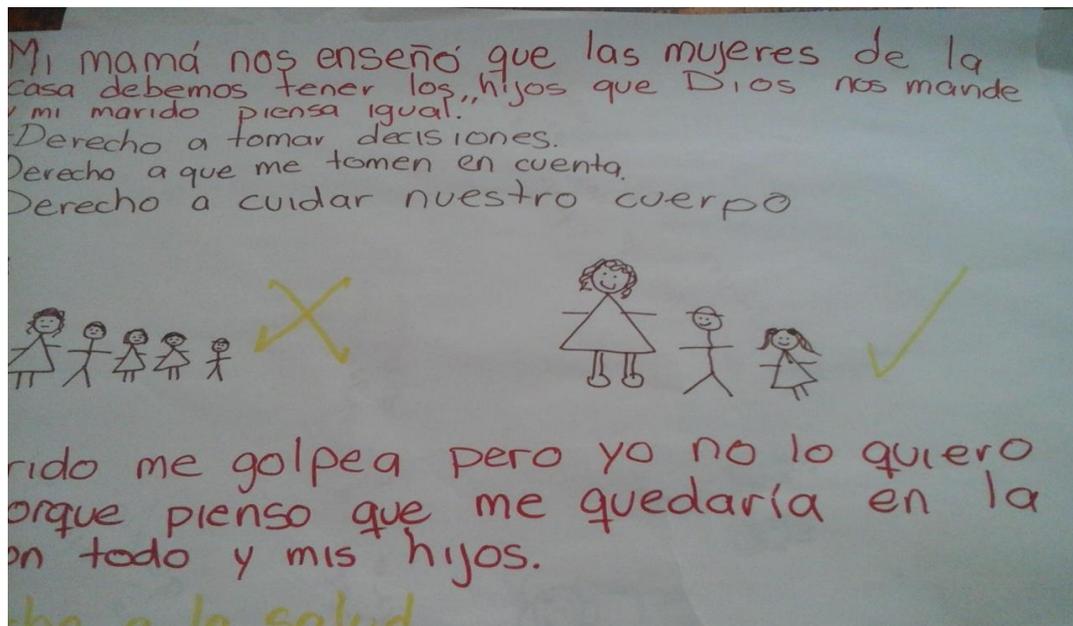


Figura 2. Ejercicio de participantes de Acaxochitlán Hgo. En donde se observa lo que las mujeres piensan acerca de la imposibilidad de tomar una decisión de separarse de una situación que les aqueja.

En algunos dibujos, se aprecia que las mujeres jóvenes se mostraron con adornos (piezas de ropa definidas, aretes, botones, bolsas, tacones etc.) haciendo notar que les importa su apariencia y describiéndose como “las mujeres son bonitas, inteligentes, amables y alegres” sin embargo, no ocurrió así en las mujeres adultas, quienes de acuerdo a sus dibujos y participaciones refirieron sentirse “tristes, enojadas, celosas” aunque también refirieron aspectos positivos: “trabajadoras, cariñosas, cuidadosas”

En el caso de los dibujos realizados sobre los hombres, las mujeres jóvenes perciben aspectos positivos en ellos, a diferencia de las mayores, quienes en su mayoría atribuyen aspectos negativos, (Figura 3).

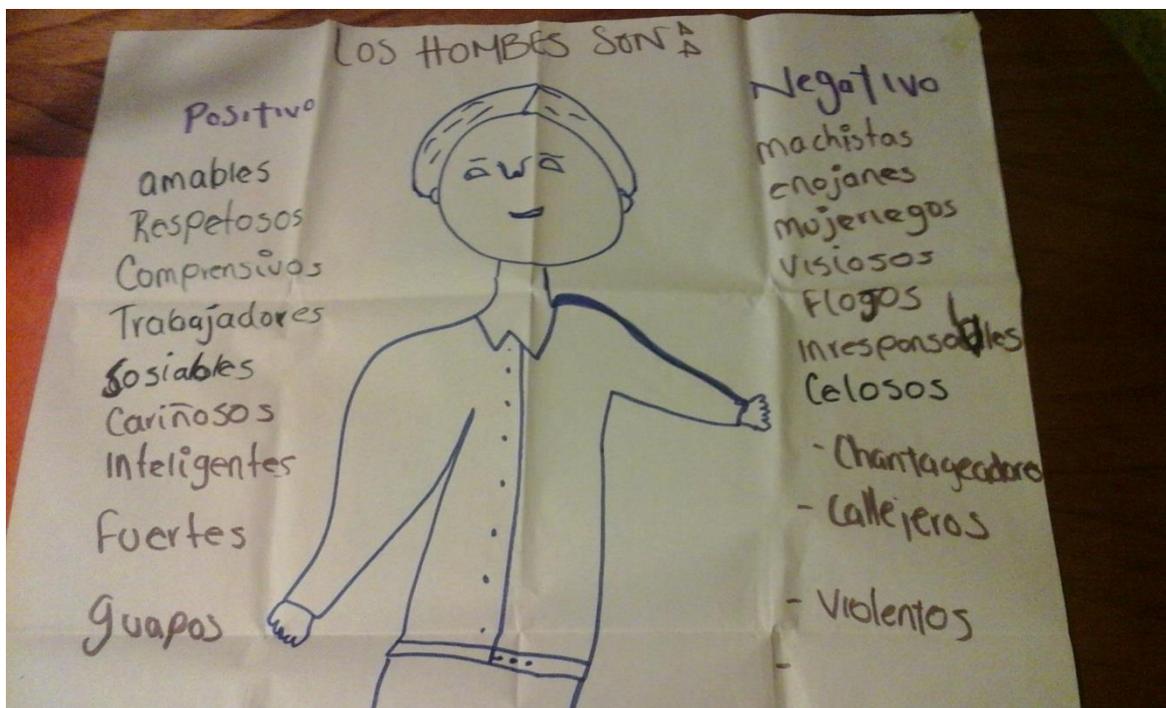


Figura 3. Ejercicio de participantes de Huehuetla Hgo. Se observa lo que las mujeres jóvenes perciben de los hombres.

Por otro lado, las participantes manifestaron que uno de los principales problemas de desigualdad en sus municipios es el acceso a recursos económicos. Aunque también destacó el que hicieran referencia al alcoholismo en los varones, al respecto refirieron que ingerir alcohol es una costumbre muy arraigada en sus comunidades, iniciando desde edad temprana, ya que “es algo que se aprende... sobre todo en las fiestas, donde todos toman, a veces hasta los niños.”

Las problemáticas de las mujeres en cuanto a igualdad con los varones son múltiples y variadas, sin embargo, cabe resaltar que factores como la pobreza, la migración, la violencia e incluso el alcoholismo, son determinantes para inhibir el desarrollo de las mujeres y sus hijos en la región.

De acuerdo con datos oficiales del CONAPO, en Hidalgo, de los 11.4 millones de mexicanos que se estima residen actualmente en Estados Unidos, 2 por ciento son originarios del Estado de Hidalgo. La participación de la mujer es cada vez más frecuente en este flujo migratorio por cada 50 hombres hay 20 mujeres y el 82% de los emigrantes hidalguenses se desplazan a los estados de California, Texas, Illinois, Florida, Carolina del Norte, Arizona, entre otros.

La migración en los cuatro Municipios, de acuerdo a lo que expresaron las participantes, conlleva que se establezcan modos de

relación distintos en las familias, ya que la migración masculina repercute en que las mujeres se incorporen a empleos precarios y poco remunerados, lleven “solas” la dinámica del hogar, teniendo consigo sentimientos “de coraje, abandono o tristeza” a diferencia de si se sintieran acompañadas en el proceso de ser padres y/o educar a los hijos. Además de que en los hijos jóvenes las expectativas de desarrollo son migrar a otro lugar, al no haber mayores oportunidades de desarrollo.

Por otro lado, la migración repercute también en la dinámica económica y social de la región, por el envío de remesas, sin embargo, el desarrollo local es desalentador ya que, al no haber fuentes de empleo, las mujeres se dedican a la elaboración y venta de artesanías locales. Algunas de las mujeres participantes, señalaron que es muy difícil mantenerse económicamente de la realización y venta de sus artesanías (bordados principalmente) y refirieron venderlas a un costo que nos es redituable para la inversión de tiempo esfuerzo y materiales para elaborarlas (sugieren trabajar cerca de 45 horas a la semana)

Ahora bien, recordemos que el análisis de los problemas que tienen las mujeres para ejercer la igualdad y la equidad en la Región se realizó en tres ámbitos, Casa, Comunidad y Municipio.

Durante el proceso de las actividades, se escucharon expresiones como: “nosotras mismas siempre jalamos a las hijas para las labores del hogar, pero a los hijos no y al esposo menos, aunque no trabaje, pero ellos son los que deciden”.

Sobre la violencia familiar, manifestaban: “muchas veces los hombres son violentos, nos pegan, nos insultan frente a los hijos, nos gritan... a veces nosotras también gritamos a los hijos, porque estamos enojadas”.

En cuanto a la participación, las mujeres refieren que no pueden ir a las reuniones de la comunidad, solo los hombres: “no podemos participar ni opinar en las reuniones, no tenemos derecho de hablar, los hombres dicen, las mujeres no saben”.

Lo anterior, que puede verse como una manifestación de machismo, las participantes lo refieren como una ideología y actitud de los hombres de manera “generacional”, que inhibe la participación de las mujeres.

Asimismo, manifestaron que existe discriminación de la comunidad hacia las mujeres que sí participan, como puede observarse en la siguiente figura (4), donde manifestaron que la que “se atreve a participar es mal vista por la comunidad porque descuida su casa, sus hijos y “les llueven críticas, no les dan dinero y la que se atreve a organizar otras mujeres la señalan como extraña, loca o la que no atiende su casa, ni a su familia”.

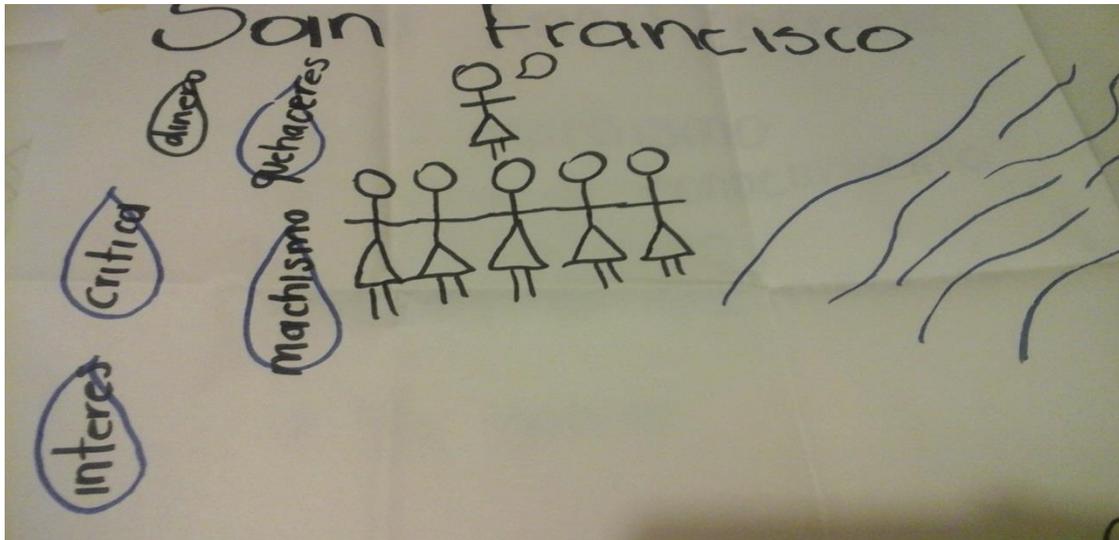


Figura 4. Ejemplo de cómo se ven discriminadas las mujeres de la comunidad. Municipio de Acaxochitlán Hgo.

Las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, se aprenden de manera “natural” en las comunidades, factor importante que inhibe la participación comunitaria y ciudadana, pues ésta es considerada solo para los varones, las mujeres que participan, regularmente son “criticadas por la comunidad” cuestiones que son semejantes en los cuatro Municipios.

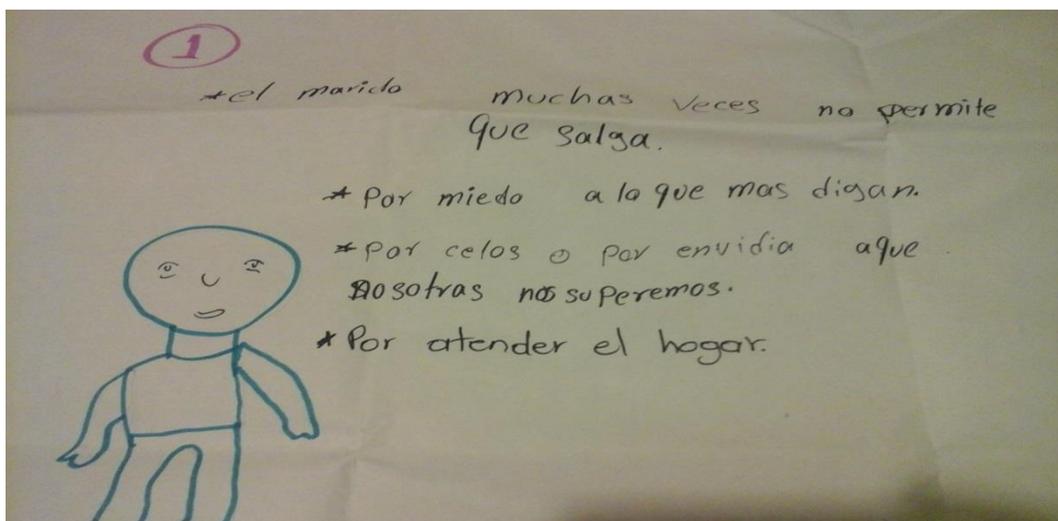


Figura 5: Participantes del Municipio de Huhuetla Hgo. En donde se puede apreciar qué señalan las mujeres acerca de los límites que les imponen sus hombres.

Cabe mencionar que durante la realización de las actividades de investigación, algunos hombres (esposos de las mujeres) llegaban a

escuchar y “vigilar” que sus esposas siguieran ahí, “solo se asoman para ver que de verdad estemos aquí y qué nos dicen” por lo que, como facilitadores, decidimos incluirlos en las charlas y actividades que realizábamos para conocer su punto de vista, ya que la mayoría de los hombres piensan que las temáticas (género y participación) son únicamente para mujeres y que de ser así, es para “confabular en su contra”. Sin embargo, al incluirse poco a poco, fueron dando cuenta de la importancia y beneficios que tiene la participación y la organización social de las comunidades ante las carencias y problemáticas de su contexto.

Otro factor que mencionaron les afecta, es la falta de educación desde casa “porque nunca les enseñan (refiriéndose a los hombres) a compartir y ver que somos iguales”

No concluyen sus estudios: muchas veces preferimos mandar al hijo a que estudie porque es el que va a mantener a su familia y a las mujeres nos mantienen o bueno uno así cree”

Falta de información: “nos falta información para educar en la igualdad”

Ausencia de capacitación dirigida las mujeres sobre la elaboración de proyectos económicos que beneficien a ellas y a sus familias. Durante la realización de las actividades la mayoría de las mujeres expresó la falta de proyectos que beneficien a la comunidad de manera económica y el interés por emprenderlos, de ahí la importancia que tiene no solo reflexionar, si no accionar en las opciones que tienen para generar más recursos, ya que sus actividades son poco remuneradas.

“Nos hace falta sentirnos seguras para tener la fuerza y apoyarnos”

La mayoría de las mujeres desconoce algún programa que promueva la sensibilización e información para que se conozcan derechos humanos y los beneficios de la perspectiva de género.

En los servicios de salud pública, señalan la falta de sensibilización y refieren la falta de personal médico y medicinas, discriminación, negligencia médica hacia las mujeres en labor de parto, además de la falta de instalaciones dignas, equipo y personal médico, como se observa en la siguiente imagen, donde dibujan un centro de salud y refieren que nunca está el doctor.

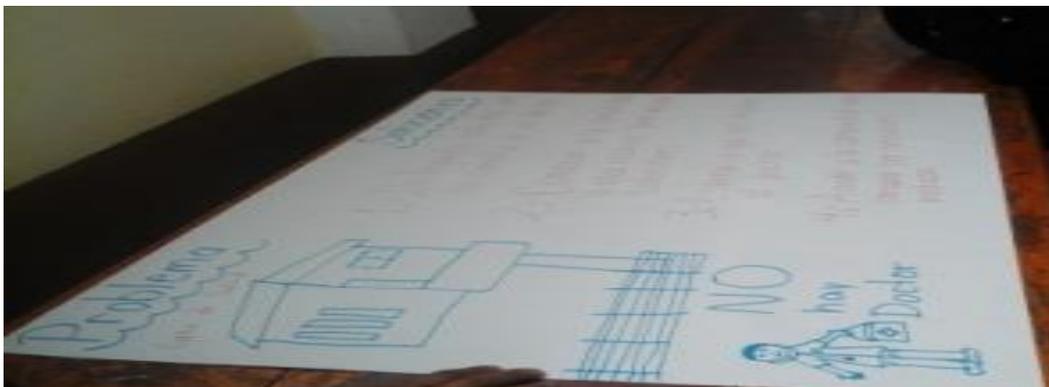


Figura 6. Ejercicio de participantes de Acaxochitlán Hgo. en donde se muestra la carencia de personal médico en los centros de salud.

En cuanto a los servidores públicos municipales, refieren una falta de sensibilización para la atención de las mujeres, cuando estas son violentadas o agredidas por los hombres, ya que, no sólo se tienen que quedar con los golpes de su pareja, sino que además los servidores en lugar de apoyarlas les echan en cara que algo debieron haber hecho; señalan: “no son sensibles a nuestros problemas como mujeres, nos discriminan, sobre todo cuando somos violentadas y llegamos a pedir ayuda...nos preguntan que qué hicimos para que nos pegaran”

Otro aspecto que nos parece importante destacar es lo relacionado con los condicionamientos que les ponen los partidos políticos para recibir algún apoyo:

Para los apoyos económicos y/o de despensa “nos condicionan, nos dicen que si no apoyamos al PRI no nos darán nada... solo benefician a sus conocidos”

Refirieron que muchas veces entregan sus documentos personales a servidores públicos con la finalidad de gestionar un apoyo, sin embargo, muchas de ellas no dan seguimiento a su gestión, por lo que desconocen si sus documentos fueron o no utilizados con tal fin.

Otro factor que consideran clave para su beneficio es el trabajo en las escuelas, con los docentes del Municipio “las escuelas, los maestros también tienen que apoyar y conocer de género, pero si no saben cómo, es más difícil”

Existe, escasa participación de las mujeres en cargos de toma de decisiones en las administraciones municipales, “los cargos los tienen los hombres... las mujeres solo trabajan en la limpieza o de secretarías”

También comentan, la falta de servicios básicos para el bienestar en comunidades lejanas a las cabeceras municipales como agua potable, drenaje y luz eléctrica.

Entre las señoras participantes de los cuatro municipios, se observó una gran preocupación por fomentar los valores y derechos de las mujeres desde la casa y en la escuela, por lo que algunas de ellas señalaban la imperiosa necesidad de distribuir las tareas domésticas de una manera más equitativa para no reproducir el rol de género como se ve tradicionalmente.

Se mencionó que era importante fortalecer el acompañamiento en procesos de capacitación en beneficio de las mujeres, así como cierto tipo de recursos necesarios para el desarrollo de la comunidad como las habilidades de gestión, la elaboración de proyectos e instrumentos municipales, estatales, nacionales e internacionales para exigir acceso a mayores niveles de bienestar en términos de derecho y proyectos que beneficien a las mujeres en general.

Por otro lado, abordaron temas de mayor interés aparte de la economía, la educación ya que ésta siempre se ha visualizado o se ha vendido la idea de que es necesaria para poder salir de las condiciones de pobreza en la que vive la mayoría de la gente en México. En este sentido, algunas mujeres jóvenes compartieron que deseaban seguir estudiando; sin embargo, tenían dudas sobre los beneficios de la educación:

“Las jovencitas solo esperan salir de la secundaria para casarse, porque eso les garantiza su futuro económicamente, los jóvenes buscan irse a trabajar a EU, es su ideal y el de ellas, esperarlos, que les envíen dinero... la que quiere estudiar, tiene que irse, pero no todas las familias pueden sostener los estudios...”

Este es un punto que nos ha parecido importante y digno de reflexionar sobre ello ya que estas comunidades no han salido de la pobreza a pesar de los programas de la Secretaría de Educación o de la de Desarrollo Social, que con frecuencia lo único que hacen con la gente es darles regalos y limosnas. Creemos que esta actitud de la clase política debe cesar y lo que se requiere es iniciar más acciones sociales y comunitarias para permitir que la gente vea posibilidades de salir de esa situación y desarrollarse más en todos los aspectos: personal y social.

Las jóvenes de estas comunidades no tienen muchas opciones ya que visualizan como opción casarse y/o unirse, al concluir la secundaria, además de que es difícil acceder a un nivel educativo medio superior y/o superior al no haber suficientes escuelas de estos niveles en la región.

Evidentemente la participación femenina, es un proceso diferente en cada uno de los municipios, presentando similitud de problemáticas en Tenango de Doria y San Bartolo Tutotepec, sin embargo, en el Municipio de Acaxochitlán, se percibe un proceso más avanzado, ya que proponen acciones concretas para el reconocimiento de la importancia de la participación femenina en sus comunidades, también reconocen las habilidades personales que tienen que fortalecer para empoderar su

participación, pero es necesario fortalecer el acompañamiento de este proceso.

A diferencia del Municipio de Huehuetla, donde existe una mayor brecha de desigualdad para la participación, inequidad en el acceso a los recursos, toma de decisiones y emprendimiento de proyectos que potencien el desarrollo local y de las mujeres, ya que la mayoría manifestó preocupación por la falta de proyectos que beneficien a la comunidad de manera económica, pero a la vez haciendo evidente e imperante su interés como una necesidad por participar en proyectos que beneficien su desarrollo.

En los cuatro Municipios, la mayoría manifestó que una de las formas en que los gobiernos locales pueden mejorar la atención a las mujeres y a los ciudadanos, es que los servidores públicos ofrezcan reuniones públicas para definir y resolver problemas de la gente de la comunidad.

A partir del proceso que se fue dando en las actividades, las participantes dieron cuenta de que la organización es parte fundamental para lograr y garantizar su participación, siguiendo el esquema propuesto al inicio para la acción participativa. En este sentido, recordemos, se trabajó con ellas para que reconocieran los beneficios de la organización social a través de un plan general de actividades con los siguientes elementos:

- Actividad ¿Qué haremos?
- Propósito ¿Para qué?
- Requerimientos ¿Qué necesitamos para lograrlo?
- Tiempo para realizarla (fechas) ¿Cuándo lo haremos?
- Responsables ¿Quiénes lo harán?

Lo anterior hizo dar cuenta a las mujeres que el participar organizadamente “implica una responsabilidad y compromiso”, llegando a la conclusión de que era necesario conformar un “consejo ciudadano regional de mujeres indígenas”, considerando “la importancia de unirse con otras mujeres para tener la fuerza y juntas salir adelante”. Para tal proceso, fue necesario articular una actividad a la que denominamos “Primer Encuentro Regional de Mujeres Indígenas”, con la finalidad de que se reconocieran los beneficios de la organización social, teniendo como resultado la elección de representantes por municipio y la conformación del consejo, en el que visualizaron la capacitación como un elemento fundamental para continuar y fortalecer su organización, lo cual, da pauta para que ellas reflexionen y generen acciones en relación a su identidad individual y colectiva como mujeres originarias de los pueblos indígenas, al conformarse como un grupo regional organizado que incida benéficamente en su desarrollo.

## Conclusiones

El trabajo realizado a través de la investigación reflexión acción da un sentido a la intervención comunitaria participativa, en el trabajo con las mujeres de estos municipios de Hidalgo, lo cual es digno de tomarse en cuenta, ya que estos elementos concretos, podrían ser clave para el proceso de organización, desarrollo y empoderamiento de la sociedad, objetivo del proceso que se ha iniciado y que no podría llevarse a cabo sin la voluntad de los miembros de la comunidad, sin embargo, todavía hay un largo camino por recorrer, pues aún falta el impulso de procesos participativos que permitan consolidar proyectos de beneficio para la población femenina y el desarrollo de políticas claras que beneficien a las comunidades marginales, en particular a las mujeres.

Como pudimos observar, la investigación acción participativa (IAP) y el enfoque de la investigación, reflexión acción (IRA), contribuyen al desarrollo de procesos sociales de amplio espectro, pues permiten que trabajemos para que sean las mismas personas quienes construyan y generen alternativas de solución desde su contexto y su experiencia, para actuar conscientemente sobre su realidad inmediata y transformarla en un beneficio colectivo.

Tanto la IAP como la IRA son métodos de intervención comunitaria que permiten que los miembros de una comunidad pasen de una etapa en la que desconocen el origen y las causas de la problemática experimentada por ellos, que les afectan, a una etapa en la que una vez señalada, analizada y desglosada se permitan reflexionar sobre ella ilustrándola de una manera gráfica, generando una actitud de vigilancia epistemológica, autocrítica y de mayor conciencia.

Las etapas de la IRA se van tejiendo y concatenando adecuadamente a las problemáticas de las comunidades por lo cual resulta un instrumento muy útil para ser empleada durante los procesos de intervención comunitaria.

Creemos que faltan muchas cosas por hacer, como por ejemplo, especificar qué organizaciones conocen en sus municipios para analizar de qué tipo son, si se generan desde la comunidad o dependen de otras, por ejemplo, de tipo religioso o si son asistencialistas, de capacitación o de gestión, con la finalidad de visualizar la coordinación conjunta para resolver algún problema en la comunidad y municipio, plantearse preguntas que guíen nuevas investigaciones, tales como ¿quienes participan?, ¿de qué manera participan?, ¿qué propósito tienen estas organizaciones?. Esto, con el fin de resaltar el propósito común de trabajo a través de la participación en beneficio de sus comunidades.

En el renglón educativo no se puede soslayar el requerimiento de centros de capacitación para actividades de desarrollo personal, empoderamiento y liderazgo femenino, administrativo, comercial y turístico

de desarrollo rural y gestión social que las mujeres asistentes a los talleres identificaron como imprescindibles para su ulterior desarrollo y participación.

La situación de igualdad social y reconocimiento de los derechos de las mujeres, así como el reconocimiento de éstas en la toma de decisiones en Hidalgo, presenta todavía un panorama desfavorable, ya que la condición de las mujeres es diferente a las expuestas en otras zonas del mismo estado, como en la capital o en su corredor industrial. Además de que las ideas tradicionales de género se encuentran muy arraigadas en las familias, no se da importancia a las actividades realizadas por las mujeres, esto, desde el ámbito familiar, pues son los hombres los que realmente llevan a cabo la toma de decisiones desde el ámbito privado, hasta el ámbito público.

Como consecuencia de esto, se refleja el que las mujeres no tengan una participación directa para decidir en cuestiones importantes que incluyen desde la familia hasta la organización social y política de los municipios, por lo que se podría considerar para el proceso de la transversalidad de género en la entidad lo siguiente:

- Fortalecer las habilidades, capacidades y perspectiva de hombres y mujeres jóvenes en una visión de desarrollo local a futuro con una perspectiva igualitaria.
- Crear espacios comunitarios de expresión para hombres y mujeres jóvenes donde se fortalezcan sus talentos personales para emprender proyectos que beneficien a su comunidad y su identidad, ya que hemos visto que esta tiende a perderse entre los jóvenes.
- Es impostergable, impulsar actividades que tengan que ver con la capacitación y sensibilización en participación ciudadana, empoderamiento y liderazgo femenino, con la finalidad de fortalecer sus procesos de organización y gestión de las mujeres.
- Proponer que se generen políticas regionales y municipales encaminadas a fortalecer acciones de vinculación con autoridades educativas locales para implementar actividades que permitan incluir la capacitación a docentes, padres de familia y alumnos en proyectos educativos que beneficien a la región.
- Promover programas educativos dirigidos a niños y adolescentes que fortalezcan la identidad, el reconocimiento de los derechos en salud sexual y reproductiva, adicciones, violencia y talleres recreativos y/o artísticos que les permitan la formación en una perspectiva identitaria, de pertenencia a su comunidad aprovechando sus talentos y los recursos de los municipios en proyectos futuros desarrollo local que los beneficien económicamente de manera personal.

- Promover acciones encaminadas a fortalecer la economía de las mujeres aprovechando los recursos naturales de la región, visualizando la capacitación y la organización como factores clave que pueden detonar su desarrollo.

Así mismo, creemos importante emprender acciones bien instrumentadas para el fortalecimiento del consejo ciudadano que decidieron conformar, con la finalidad de promover la información, organización, participación y la autogestión social, en alianza con otras instituciones y con la sociedad civil en su conjunto para que las actividades de sensibilización y gestión propuestas por estas mujeres operen como un resorte que impulse una nueva plataforma en el esquema social municipal que vaya permitiendo las bases del futuro empoderamiento de las comunidades y pautar el inicio de un cambio social, más democrático, basado en la igualdad, libertad, justicia y que tanta falta hace a nuestras comunidades latinoamericanas, al ser dependientes de un sistema neoliberal, pautados económica y políticamente por el FMI que no contempla su desarrollo y autonomía; y es aquí donde la IRA y la IAP cobran sentido, ya que su valor radica no solamente en la aplicación de un método de investigación, si no que permite reconocer las particularidades de un contexto y en el nuestro, el latinoamericano, existe una gran diversidad de pueblos, ideas, costumbres, formas de organización, que merecen ser abordadas en sus especificidades.

Por último, este trabajo nos permitió reafirmar que la vocación del psicólogo o de cualquier profesional que realice actividades en el ámbito social y comunitario, no debe estar comprometida en términos económicos, sino humanos, con la finalidad de construir y elaborar nuevos contenidos de socialización y de relación que lleve beneficios de manera colectiva.

## Referencias

- Adelman, C. (1993). Kurt Lewin and the Origins of Action Research, *Educational Action Research*, 1:1, 7-24, DOI: 10.1080/0965079930010102. To link to this article: <http://dx.doi.org/10.1080/0965079930010102>
- Cifuentes R. (2011). *Modalidades, estrategias y técnicas de investigación cualitativa. Enseñar a investigar. Una didáctica nueva de la investigación en las ciencias sociales y humanas*. México: UNAM.
- De Schutter, A. (1983). *Investigación Participativa: una opción metodológica para la educación de adultos*. México: Centro Regional para la Educación de Adultos y alfabetización Funcional para América Latina (CREFAL).

- Fals Borda, O. (1980). La ciencia y el pueblo: nuevas reflexiones sobre la investigación-acción, en Asociación Colombiana de Sociología, La sociología en Colombia: balance y perspectivas. *Memoria del Tercer Congreso Nacional de Sociología*, Bogotá, 20-22 de agosto, pp. 149-174.
- Guzmán, F. (Coord.) (2008). *Diagnóstico de la situación de las mujeres en el Estado de Hidalgo*. México: Instituto Hidalguense de las Mujeres y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Ghiso, A. (2013). Investigación acción participativa: marginación y coraje. En *Revista sobre Investigación Acción*. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe (CREFAL).
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). (2016). *Anuario Estadístico y Geográfico de Hidalgo*. México: SPP.
- Rigal L. y Sirvent T. (2013). La investigación acción participativa como un modo de hacer ciencia de lo social. En *Revista sobre Investigación acción*. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe. CREFAL
- Taracena, E. (2007). La implicación del investigador: el poder y el saber en la investigación-acción. En Norma Ulloa y Miguel A. Martínez (Coords.) *La Investigación Acción. Acciones y reflexiones*. México: FES Iztacala UNAM.
- Tobón Correa, O., García Ospina, C. (2004) *Fundamentos teóricos y metodológicos para el trabajo comunitario en Salud*. Colombia: Universidad de Caldas.

---

Fecha de recepción: 25 de noviembre 2017

Fecha de aceptación: 15 de julio de 2018